

## REGISTRADA BAJO EL Nº 3.086.-

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, analice y proceda a:

- Permitir que los últimos quince minutos para llegar a las 12:00 hs. y a las 20:00 hs. no se proceda a contabilizar el cobro de la tarifa por ocupar un lugar en la Zona de Estacionamiento Controlado, a quien están adheridos al sistema de descuento automático por hora y fracción.

(Exp. C.M. N° 08245-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, al primer día del mes/
de junio del año dos mil diecisiete.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ SECRETARIO Concejo Municipal de Ruícelo



Dr. SILVIO BONAFEDE PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaéla